

Dec. No. 1441-04 que designa al Dr. Virgilio Cedano, Director del Parque del Este, con asiento en la provincia La Altagracia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1441-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Virgilio Cedano, queda designado Director del Parque del Este, con asiento en la Provincia La Altagracia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1442-04 que nombra a la señora Elizabeth Ruiz González, Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1442-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Elizabeth Ruiz González, queda designada Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante los organismos internacionales de Naciones Unidas, con sede de Ginebra, Suiza.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1443-04 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1443-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Santiago Rodríguez Figuereo, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Joaquín Vela Paxot.

ARTICULO 2.- El Lic. Pedro Antonio Blanco Peralta, queda designado Tercer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en España.

ARTICULO 3.- La Licda. Aura Vargas Hernández, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Marsella, Francia.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ